

ABOGATOR  R

<u>1.- Qué es.</u>	3
<u>2.- Historia.</u>	4
<u>3.- A quién está dirigido.</u>	4
<u>4.- Servicios.</u>	5
<u>5.- Socios y clientes.</u>	5
<u>6.- La empresa.</u>	6
<u>7.- Contacto.</u>	7

## QUÉ ES.

**Abogator.com ofrece a través de Internet un sistema pionero de inteligencia artificial capaz de recurrir multas de tráfico de forma personalizada e instantánea con total solvencia.**

Mediante su innovador motor jurídico cualquier usuario con una sanción de tráfico puede obtener instantáneamente **un escrito jurídico amplio, completo y personalizado, apto para su presentación** inmediata. Si bien el sistema está desarrollado para su implantación en grandes plataformas y empresas, en este momento el acceso es libre para su uso individual en la página de Internet **www.abogator.com**

Se trata de una herramienta **sin precedentes**, desarrollada mediante la colaboración entre una empresa especializada de servicios jurídicos y un grupo de ingenieros informáticos.

Abogator.com pone a disposición de todos los usuarios de Internet una herramienta que proporciona la defensa adecuada frente a la administración pública en los procedimientos sancionadores de tráfico, facilitando mediante instrucciones sencillas y al alcance de todos, **la generación de escritos de alegaciones y recursos completamente personalizados** para cada caso y usuario en pocos minutos.

Además, el sistema **calcula y muestra los plazos** al usuario, tanto los relativos al procedimiento como a la infracción, y contiene todos los datos de contacto de todas las administraciones públicas, que se incorporan automáticamente al escrito

Igualmente, en la página web abundan los **consejos prácticos y las ayudas jurídicas**, con el fin de que el escrito correspondiente esté listo en pocos minutos.

Al finalizar el proceso, abogator.com genera el escrito jurídico, tomando la información facilitada por el usuario y combinándola, mediante el motor virtual, con el material jurídico necesario, ofrece la opción de guardar el escrito obtenido en **diversos formatos para su almacenamiento, impresión o presentación por Internet.**

Los pliegos de alegaciones y recursos generados contienen abundante material jurídico y **se adaptan a las circunstancias de cada usuario**, que obtiene un medio de defensa gratuito, sin compromiso alguno.

Los escritos que se generan son extensos y de alto nivel jurídico, ofreciendo un **resultado final asombroso.**

## HISTORIA

La web lanzó al público la versión 1.0 del G.R.P.M. (Generador de Recursos Personalizados de Multas) en octubre de 2012, pero la empresa propietaria en exclusiva de los derechos de explotación de Abogator **nació en Madrid en 2008**, fundada por A. Morán y J. E. Peñarrubia. Actualmente agrupa la **colaboración de abogados e ingenieros** en un equipo de trabajo que ha ido depurando la herramienta de creación de escritos jurídicos personalizados conocida como "Asistente Jurídico Virtual".

Desde el principio, la idea fue crear un instrumento que facilitara a los ciudadanos su defensa jurídica en los procedimientos en los que no es obligatoria la intervención de profesionales jurídicos.

Las sanciones de tráfico, cuyo importe a veces es reducido, hace que los usuarios no ejerzan una defensa efectiva por desconocimiento o por temor a incrementar sus gastos, motivo por el que el equipo de Abogator entendió que debía prestar su servicio de forma gratuita. De esta forma, además de tratarse de un sistema pionero y único, Abogator es **una herramienta perfecta en cuanto a la proporción del servicio prestado**.

La versión "Beta" apareció con acceso limitado en la página web en abril de 2011 y desde entonces ha ido sometiéndose a pruebas exhaustivas y constantes para perfeccionar su funcionamiento. Actualmente se encuentra ya abierta al público y en su versión 5. Actualmente su uso puntual para particulares es gratuito.

## A QUIEN ESTÁ DIRIGIDO

El Asistente Jurídico Virtual de Abogator.com está diseñado para que pueda ser utilizado sin ninguna ayuda por **cualquier persona** con una sanción de tráfico, **tenga o no conocimientos jurídicos**, en cualquier parte del territorio nacional y ante cualquier administración pública.

La solución, a su vez, está creada para su comercialización con corporaciones y empresas que prestan el servicio de Gestión de multas. Está previsto el lanzamiento de la versión 6 en el primer trimestre de 2016, que incluirá recursos a sanciones de la L.O. de Protección Ciudadana, Armas y Montes.

## SERVICIOS

El Asistente Jurídico Virtual de Abogator.com ofrece numerosos servicios *on-line* **automáticos e instantáneos**:

- Escritos jurídicos personalizados y exhaustivos de alegaciones y recursos para cualquier sanción de tráfico.
- Área Privada de Gestión de Multas: Si el usuario se registra antes de recurrir, sus multas y los datos de las mismas se almacenan, de forma que los escritos posteriores son más efectivos y se obtienen con mayor rapidez. Al mismo tiempo, facilita a los usuarios un archivo histórico de sanciones a fin de no perder la pista de las mismas.
- Informa al usuario de **plazos** y situación de su procedimiento.
- Contiene valiosos recursos y **consejos prácticos** para contribuir al éxito de los usuarios.
- Facilita los **datos de contacto de todos los organismos de la administración pública**.
- Los usuarios pueden registrarse, de forma que reciben en su correo electrónico **información y avisos de vencimientos de sus procedimientos**.
- Actualmente **todos los servicios son gratuitos para su uso puntual por particulares**.

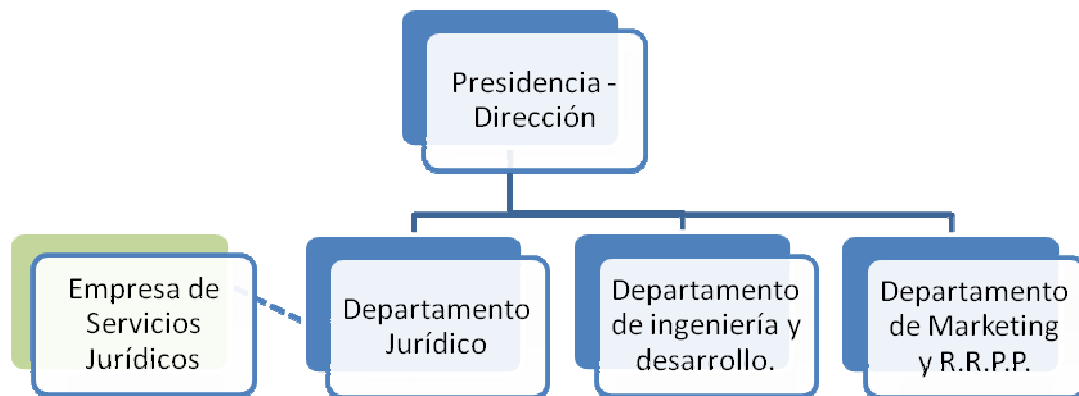
## SOCIOS Y CLIENTES

El Asistente Jurídico Virtual de Abogator se ha desarrollado conjuntamente por juristas e ingenieros y ha sido objeto de pruebas exhaustivas internas y de numerosos colaboradores con el fin de que pueda ser utilizado sin problemas por cualquier persona, con independencia de que se tengan o no conocimientos jurídicos. Lo único necesario es tener al alcance de la mano la última carta que se haya recibido sobre la sanción, un ordenador con acceso a Internet... y seguir las instrucciones de Abogator.

Aunque el servicio y los contenidos de Abogator no conlleva una prestación de servicios jurídicos profesionales entre abogado y cliente, la calidad jurídica de los recursos y alegaciones generados por Abogator está asegurada ya que los mismos están contratados a una empresa de servicios jurídicos especializada en la materia, en coordinación con un equipo propio de ingenieros informáticos.

## LA EMPRESA

Actualmente la empresa propietaria de Abogator –Abogator S.L.– cuenta con tres departamentos coordinados por la dirección.



El Departamento Jurídico traslada los procedimientos jurídicos administrativos a un formato asequible para cualquier usuario y el Departamento de Ingeniería y Desarrollo programa e informatiza ese protocolo utilizando los sistemas más apropiados y avanzados.

Los contenidos específicos del motor del Asistente Jurídico Virtual están contratados a una empresa de servicios jurídicos intermediados. En la actualidad, la empresa contratada es Admixel S.L.

El departamento de Marketing y Relaciones Públicas se encarga de la atención a los usuarios y por otro lado de la publicidad y las relaciones institucionales con terceras empresas.

La empresa propietaria de Abogator es una entidad descentralizada, con varias sedes, cuyo centro de organización se encuentra en Pozuelo de Alarcón.

El sistema de trabajo está completamente informatizado y sincronizado entre los tres departamentos, que cuentan con las más avanzadas técnicas de desarrollo y de trabajo, ajustándose a plazos estrictos y objetivos previstos de forma conjunta.

## CONTACTO

Abogator, la marca, los contenidos del sitio web, los dominios web y todos sus procedimientos son propiedad de Abogator S.L. sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (España), tomo 30228, folio 78, inscripción 1, hoja M-544063, cuyo domicilio social se encuentra en la calle Chopera 8, Pozuelo de Alarcón, Madrid, (España).

Para más información, material fotográfico o de video y contacto directo, puede optarse por los siguientes medios:

- Correo electrónico: [contacto.prensa@abogator.com](mailto:contacto.prensa@abogator.com)
- Más información: [www.abogator.com](http://www.abogator.com)